Acceso y admisión. Plazos de admisión. Primera matrícula

La Escuela de Doctorado de la UAM (EDUAM) es el órgano en el que se centraliza la gestión de los programas de doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el enlace http://www.uam.es/EscuelaDoctorado/Home.htm?language=es_ES se puede obtener la información necesaria tanto para los futuros estudiantes como para los ya matriculados, referida a aspectos como:

- Acceso y admisión
- Plazos de admisión
- Matrícula en un programa
- Becas
- Duración y dedicación a los estudios

Todos los **trámites administrativos sobre la solicitud de admisión** en el *Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* deben realizarse de **forma telemática** (online), motivo por el que es imprescindible utilizar el enlace citado para acceder al procedimiento de solicitud de admisión y seguir las instrucciones que se detallan.

En caso de duda, la EDUAM tiene habilitada una dirección (doctorado.gestion@uam.es) para resolver preguntas sobre los trámites administrativos y facilitar las gestiones que deben realizar los solicitantes de admisión o los doctorandos que ya hayan realizado la matrícula en su programa.

La Comisión Académica del programa llama la atención de los solicitantes sobre la norma que establece que cada solicitante de admisión debe presentar, junto con el resto de la documentación exigida, una **carta de motivación que debe estar firmada (aval)** por alguno de los doctores o doctoras del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana.

En el apartado de "Equipo docente y adscripción a las líneas de investigación" de esta web, los demandantes de admisión tienen información para poder dirigirse a los doctores afines a su línea de formación e investigación en el programa de doctorado. El firmante, en el caso de que el solicitante sea admitido, asume la tutela y dirección del nuevo doctorando.